



**PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO**

Miembro de la Alianza Electoral – “Vamos Juntos”

**ACTIVIDAD DE CAMPAÑA REALIZADA EL MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO DE 2017**

**Firma de un Convenio entre la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Unión Obreros y Empleados Plásticos**

La cita fue a las 10,00 horas. En el frente del moderno edificio de la Avda. Pavón 4175, sede de la Unión Obreros y Empleados Plásticos, cantidad de delegados gremiales estaban presentes en su acera. El motivo era la firma de un Convenio en Inspecciones y Capacitación. Una herramienta para permitir una más fluida relación entre capital y trabajo y mayor nivel de preparación laboral.

El acontecimiento se concretó en el tercer piso en un salón de un edificio anexo. Entonces se procedió a la firma del acuerdo. En nombre de la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio, lo hizo su titular el Lic. Ezequiel Jarvis y por la otra, la organización anfitriona, Unión Obreros y Empleados Plásticos, su Secretario General Nacional, el compañero Alberto Oscar Murúa.

Luego fueron los aplausos y la satisfacción de los delegados sindicales presentes. Retornando a la sede central, se realizó una visita al salón destinado a la actividad gimnástica. Una instalación de gran amplitud y tecnológicamente moderna, dotada de las más recientes máquinas de ejercicio y entrenamiento corporal. Luego se pudo observar el salón comedor de la Institución. Tres turnos de comida, libre de costo, para la gran cantidad de personal profesional y administrativo que labora en las amplias dependencias. Realmente los visitantes observaron una muestra de capacidad y beneficios de una gran organización gremial. Los invitados a este acto, por parte del Subsecretario, fueron la Legisladora Lic. Claudia Calciano, y los precandidatos PASO, por la Lista 502 A *Vamos Juntos*, doctores Hernán Reyes y Carlos Traboulsi.

## AUTORIDADES GREMIALES



Alberto Oscar Murúa Secretario General de la UO y EP



Juan Carlos Murúa Secretario Gremial de la UO y EP



## **AUTORIDADES UOYEP**

**SECRETARIO GENERAL: ALBERTO OSCAR MURÚA**

**SECRETARIO ADJUNTO: DOMINGO BARRIOS**

**SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: ALVARO S. RODRIGUEZ**

**SECRETARIO TESORERO: SERGIO ADRIAN BUGALLO**

**SECRETARIO GREMIAL: JUAN CARLOS MURÚA**

**SECRETARIO DE INTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES: GABRIEL I. NUÑEZ**

**SECRETARIO DE PROMOCION SOCIAL: ROBERTO CONDERANNE**

**SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y**

**RELACIONES INTERNACIONALES: CARLOS O. COMA**

**SECRETARIO DE ACTAS, PRENSA Y PROPAGANDA: MARIA LUISA VAZQUEZ**







**Recibimiento y dialogo inicial en el despacho del Secretario General**



**En la mesa del Convenio de izq. a der. Hernán Reyes, Carlos Traboulsi, Juan Murúa.  
Habla Alberto Murúa, junto a él Ezequiel Jarvis, Claudia Calciano y dirigentes gremiales.**



**El Subsecretario Ezequiel Jarvis expresa los fundamentos del Convenio a firmarse que permitirá mejores relaciones empresarias y laborales**



**El Secretario General en la visita a las instalaciones del edificio, explica en el moderno y gran salón de actividades gimnásticas de la sede central, su uso por parte de los afiliados**

**LA FIRMA DE UN CONVENIO QUE CONVOCÓ LA PRESENCIA  
DE MIEMBROS DEL GOBIERNO, LEGISLATURA Y PRECANDIDATOS**



**Ezequiel Jarvis**

**Subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio**

**Es Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Anteriormente se desempeñó como Director General de Empleo; DG de Relaciones Laborales; Jefe de Gabinete en la Subsecretaría; Asesor en la DG de Administración de Bienes; Jefe de Gabinete en la DG de Concesiones; entre otros. Desde el 10 de diciembre de 2015 ocupa el cargo de Subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio. La Subsecretaria a su cargo (perteneciente al Ministerio de Gobierno, Modernización, Innovación y Tecnología y cumple las siguientes misiones y funciones:**

**Diseña e implementa políticas públicas y proyectos destinados a regular las relaciones laborales y las condiciones de trabajo en el ámbito de la Ciudad. Tiene como responsabilidades primarias: Diseñar, establecer e implementar políticas, planes, programas y proyectos inherentes al poder de policía, registro, rúbricas, relaciones y condiciones de trabajo y empleo.**

**Intervenir en todo lo relativo al tratamiento de los conflictos individuales, plurindividuales y colectivos de trabajo, en las negociaciones y convenciones colectivas de trabajo y, cuando lo requiera, el mantenimiento de la cohesión social, ejerciendo acciones de conciliación, mediación y arbitraje.**

**Coordinar pautas y acciones comunes con otros organismos de orden provincial y nacional, en el ejercicio del poder de policía de trabajo, empleo y seguridad social.**

**Planificar, diseñar y dirigir las cuestiones relativas a accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Coordinar vínculos, pautas y acciones con otros organismos o instituciones locales, provinciales, nacionales e internacionales, con empresas, universidades, organizaciones no gubernamentales, de empresarios y trabajadores, en su calidad de Autoridad Administrativa del Trabajo en los términos de la Ley N° 265, para asegurar el cumplimiento de las normas laborales sobre empleo, relaciones individuales, colectivas e inspectoras y condiciones y medio ambiente de trabajo.**

**Planificar y administrar el asesoramiento y patrocinio letrado gratuito, a los trabajadores que se sometan a la instancia administrativa en forma voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° inc. 9 de la Ley N° 265.**





## **Magister Licenciada Claudia Canciano**

**Diputada de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**Pertenece al Partido FE (creado por el recordado sindicalista “Momo” Venegas). Se autodefine como parte de la “línea peronista” e integra en la Legislatura el Bloque PRO. Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Buenos Aires, es Magister Internacional en Políticas Públicas en Tiempos de Crisis - Universidad Carlos III de Madrid y Magister Internacional en Derecho de la Integración Económica - Unidad Académica Época USAL, Universite Paris, La Sorbone.**

***Ella expresa: “Ejercí hasta el año 2002, cuando decidí dedicarme de lleno a la política. Me especialice en la vinculación entre trabajo, educación y sindicalismo, lo que se conoce como negociación colectiva. Lo que deseo es que la gente reaccione, que no tenga miedo y que se comprometa. Todos podemos hacer algo para mejorar y para darles a nuestros hijos un mejor futuro. Y esto solo puede lograrse con trabajo y oportunidades dignas”.***



## **Doctor Hernán Leandro Reyes**

**Vicepresidente de la Coalición Cívica-ARI de la Ciudad de Buenos Aires**

**Secretario Parlamentario del Bloque de Diputados de la Nación**

**Graduado de abogado en la Universidad de Buenos Aires, sociado a otros colegas ejerce su profesión en estudio propio.**

**Inició su militancia en el año 2001 en el partido Coalición Cívica - ARI con la doctora Elisa Carrió. En la LISTA 502A *Vamos Juntos* en las próximas PASO - Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias –PASO- del 13 de agosto es precandidato a Diputado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Hernán Reyes ha manifestado: *“Tengo la certeza de que la corrupción perjudica al pueblo de la nación, a los más pobres y vulnerables. Cada peso que un funcionario público roba, es dinero que falta en hospitales, escuelas, viviendas, transporte y obras. Creo en el Estado de derecho, en la justicia social y en los acuerdos ciudadanos y que nuestro país necesita avanzar definitivamente hacia la República. De esta manera y no de otra, podremos asegurarla igual”.***



**Doctor Carlos Lionel Traboussi**

**Presidente Partido Demócrata Cristiano – Distrito Electoral Capital Federal**

**Presidente del Observatorio de la Familia “Juan Pablo II”**

**Procurador y Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Diplomado en Relaciones Internacionales por la Universidad Abierta Interamericana.**

**Es precandidato a Legislador por la Lista *Vamos Juntos* 502 en las próximas PASO.**

**Ha sido Procurador General Adjunto de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; Director General de Asuntos Judiciales y Sumarios de la Subsecretaría de Procuración General; Asesor del Secretario de Educación Dr. Horacio Sanguinetti y Director General de Administración de Bienes, dependiente de la Subsecretaría Escribanía General.**

**En el ámbito docente Profesor universitario en la cátedra de Práctica Forense II de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; Secretario Académico del Centro Ibero-Americano de Estudios Internacionales e Interdisciplinarios.**

**Fue elegido en el año 2010 Vice Presidente Alternativo Sur de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) periodo 2010/2013.**

**A nivel profesional fue Miembro del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; Vocal Titular de la Asamblea y Miembro de la Comisión de Institutos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Actualmente es asesor jurídico de sindicatos y asociaciones gremiales.**

**INFORMACIÓN**

**SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**DEMOCRACIA CRISTIANA PORTEÑA - 2017**